EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, diez pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 20 pesetas.—Un número suelto, pago adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y especiales, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.—En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500, en 2.ª 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ídem de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De diez a cien pesetas, a juicio del Director.

Núm. 19.008

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral. | Sábado 29 de Noviembre de 1919 | TALLERES: Moral Alta, 11.

LA DIPUTACION

FORMULA RECONSTITUYENTE

La Diputación provincial, según la circular dirigida por su Presidente a los alcaldes, piensa establecer nuevos arbitrios para nivelar el presupuesto y reorganizar los servicios.

Nada queremos oponer a los proyectos del señor Hitos y de la Corporación que preside. Por el contrario, si nuestras palabras pueden servir de estímulo, no regatearemos nuestra desinteresada colaboración para la reconstitución de la vida provincial. El problema es tan interesante, que no debe ser mirado ni con indiferencia ni con pasividad contemplativa.

Falta hacía que se pensara seriamente en reconstituir la Hacienda de la Diputación para poner término al precario estado de los servicios provinciales. Durante muchos años, el desbarajuste ha sido la norma administrativa de aquella casa, como lo fué igualmente en el Ayuntamiento; atenciones sin cumplir, funcionarios sin cobrar, obligaciones abandonadas, descrédito; y el *déficit* multiplicándose de una manera aterradora...

Por fortuna, ya se ha puesto orden en la Diputación y se han mejorado, en lo posible, los servicios provinciales; pero falta ahora cimentar la obra económica dando mayor amplitud al presupuesto, y reconstituir formalmente la vida de esta Corporación encauzando sus problemas hacia las soluciones prácticas. Por este camino, que es el único a seguir si se quiere hacer una obra útil, nuestro concurso será el primero y el más decidido.

La politiquilla menuda, esa politiquilla que esteriliza todo buen propósito, ha sido siempre el peor vicio de estas Corporaciones. Convertida la Diputación en redento de empresas electorales, la administración quedaba relegada a un lugar secundario, no importaba que se administrase bien o mal, con tal de que el organismo funcionase perfectamente como instrumento político en manos caciquiles. Y en estas condiciones, sobrevino, como era lógico, la ruina económica.

Pero, en fin, no es cosa de hablar del pasado; lo que ahora nos interesa es el presente y el porvenir; lo que nos importa es que desde hoy en adelante impere en aquella casa un buen sentido administrativo; que la influencia política no entorpezca los ingresos por contingente provincial; que se enjugue honradamente el *déficit*, que los nuevos presupuestos reflejen una verdadera transformación económica y que todos los servicios provinciales queden perfectamente reorganizados.

Y si para esta labor es indispensable crear nuevos arbitrios, sea en buena hora con tal de que se proceda con equidad y con justicia. Lo que nosotros pedimos, lo que toda la provincia quiere, es que la Diputación no sea como hasta aquí, un organismo muerto, sino que se desenvuelva con pléfora de vida para fomentar con entera eficacia los intereses provinciales. Administración y nada más que administración; este es el mejor programa.

Entre los servicios a reconstituir, ninguno de tal importancia como los de beneficencia. Estos servicios han sido por lo general una de las mayores vergüenzas de Granada. Se han denunciado en distintas ocasiones casos realmente escandalosos; enfermos sin medicinas, niños asilados sin ropas, mala alimentación... La escasez de dinero, unida a una deficientísima organización, han escrito más de una vez el *inri* de los malos administradores.

En los establecimientos de beneficencia costeados con el dinero de la provincia, hay que hacer grandes mejoras para ponerlos en aquellas condiciones que Granada exige. La beneficencia no debe ser un concepto puramente formulario; es caridad humanamente sentida y es amor generoso a los desamparados. De los hospitales, no hablemos: nadie ignora su organización deficiente; y en cuanto al Hospicio, ese sombrío y siniestro caserón que alberga a los niños sin padre, a los ancianos sin hogar y a los locos, se impone una reforma completa, porque aquello parece la negación de todo sentimiento caritativo y humanitario.

Otros servicios, como los relacionados con las carreteras provinciales, están igualmente descuidados y es necesario reconstituirlos.

En una palabra, hay que dar a la vida provincial un vigor que hasta ahora no tuvo, afrontando concienzudamente todos los problemas de la Diputación. En la actualidad, lo reconocemos, se hace una administración escrupulosa y limpia. Falta, y a ello hay que ir derechamente, que la solución de la crisis económica permita desarrollar provechosas iniciativas y grandes proyectos.

GRANADA ARTISTICA

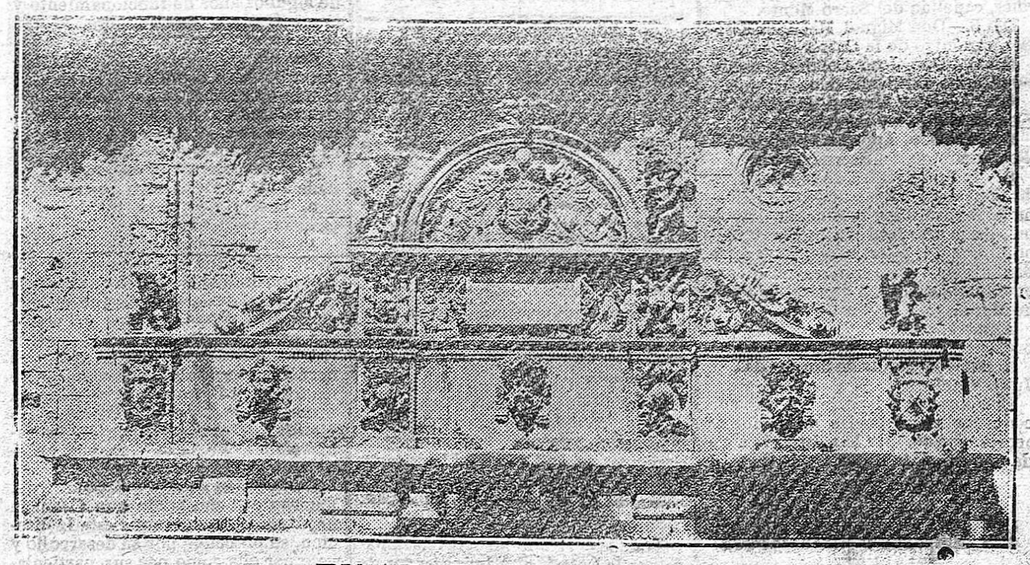

PILAR DE CARLOS V

SAETAS PERDIDAS ¡SUEÑOS TRISTES!

Llevo el corazón herido,
destrozado,
por la pena del olvido
que ha clavado
en mi pecho dolorido
un amor que no he logrado.
Hondas penas,
ríos intensos de tristura
que me anegan
en sus aguas de amargura,
de dolor y llanto llenas,
y me niegan
hasta la última esperanza
de consuelo,
de bonanza
—pues me impiden ver el cielo
de mi amor—
van pasando por mis venas
destrozadas,
desgarrando, como hienas
azuzadas
por el hambre y el clamor,
las fibras del corazón,
sin tener de mi dolor
compasión.
Llevo el alma dolorida,
desgarrada
por la pérfida ilusión
que la hizo, entredormida,
soñar en noche callada
sueños del corazón.
Sueños que en noche oscura
lo inundaron de dulzura,
obligándola a creer
que el querer
es fácil de conquistar
cuando es joven la mujer
cuyo amor quiere alcanzar.
Sueños que, al despertar,
hiciéronme contemplar,
en vez de alegre alborada
de arrayanes perfumada,
negruras de cerrazón
que, azotando el corazón
con aquilones violentos,
con truenos, rayos y vientos,
me fueron del pecho herido
arrancando con violencia
las flores que habían nacido
del huerto de mi inocencia
en el rosal del amor,
sin detenerse a mirar
que aquel que arranca una flor
debe otra flor plantar.
Sueños que la ilusión
despertó un día en mi mente,
sin mirar que el corazón
le asista o no la razón.
Sueños que florecieron
en una noche de luna,
brotando de una en una
cien rosas en un rosal
de mi amor primaveral,
y al despertar de mañana
en solo sueños se vieron,
al ver cada rosa ufana
quedar tendida en la arena
heridas de inmensa pena,
al ver que sus lindas hojas
—sin contemplar mi dolor,
mis llantos, ni mis congojas—,
pisaban sin miedo alguno
ni rubor,
las plantas de un desamor
importuno,
sin mirar
que aquel que pisa una flor
consiente en dejar, traidor,
sus pies de la flor besar.

Ramiro CASTAÑEDA

Granada 28 Noviembre 1919.

PANORAMAS POLITICAS

EL PERSONALISMO CIERVISTA

Nunca se había acentuado como ahora en España, el vicio de los personalismos.

Hemos presenciado estupefactos el último fenómeno de descomposición de la política oligárquica. Su bizarro paladín, el señor Cierva, resumen de todas las modalidades atávicas de la política conservadora, ha plantado su estandarte de guerra en las ruinas de su castillo feudal, dispuesto a perecer en la brecha, a morir matando persuadido de que en esta batalla pelea su último baluarte.

Decíamos en uno de nuestros últimos comentarios, que es pueril tratar de sobrevivirse cuando los designios políticos acusan el fin de un sistema o de un partido.

Los hechos nos dan la razón.

La casta de hombres de la era de hierro, no halla modo de encajar ya, en la estructura de los nuevos ideários, y aunque aquellos luchan denodadamente por mantenerse en los modernos planos de la política, no pueden guardar el equilibrio sin aferrarse a unos y a otros, en medio de la más lamentable desorientación, como obstáculos movibles, sin brújula ni rumbo, y sin otra característica que el daño y el ruido que producen al chocar contra todo lo consistente que encuentran a su paso.

La política del señor Cierva, al iniciarse su decadencia, tuvo un afortunado momento de reacción, como todo lo que agoniza, cuando sus incondicionales advirtieron una derivación democrática en la paternal y amorosa protección del jefe hacia los empleados de Hacienda. El monopolizador del patriotismo, frase de Araquistain, estuvo a punto de hacernos empleados a todos los españoles, como meses antes le faltó poco también para hacernos militares; habíasele desarrollado la molécula de la paternidad con tanta intensidad, que a manera de clueca nacional, parecía buscar para cubrir y proteger con su ala poderosa, a las más nutridas colectividades. Los incrédulos opinan que bajo este aspecto protector [illegible] plan de resistencia ante la posible derrota definitiva. Es decir, que no hubo tal derivación democrática, cantada por los incondicionales.

Nosotros así lo creemos. Su concepto de democracia, no va más allá de una turbia idea de colectivismo, que en las mentalidades del conservadurismo feudal, es sinónimo de masa multípoda, ciega aunque móvil; fuerte, pero insensible y subalterna. Y, según esto, no podía el señor Cierva desde la altura de su mesiánica personalidad política, conseguir mayor grado de inferioridad que la del obrero intelectual incrustado en el caparazón del Estado. De ahí para abajo, el águila ciervista, cegaba en el vacío.

Pero aquella pequeña reacción favorable del ciervismo, aún fué alimentada en el espíritu cándido o egoísta de los incondicionales, mediante ciertos golpes ingeniosos de audacia del prócer, al revolverse airado y solemne contra la fórmula económica de Agosto. La virulenta oratoria del califa conservador, llegó a conmover a ciertos sectores de opinión, que creyeron ver en él al político providencial y patriótico que necesitaba el país para la confección del fantástico presupuesto reconstructivo, vitalizador...

Callaron algunas lenguas sencillas y hubo almas cándidas en el país de los idóneos, que olvidaron la elocuente historia parlamentaria y política del Júpiter obstruccionista, confiando en que, quizá el corazón se incorpore alguna vez a la cabeza en ese hombre en quien nadie habría reconocido otros dictados propulsores que los del cerebro.

Mas, no duró mucho el error. La fuerza organizada de los adversarios se ha robustecido trabajando con ahínco durante la etapa veraniega, en la obra económico-gubernamental y el señor Cierva ha visto con despecho que sus últimos discursos altisonantes de hombre Providencia, han resultado reducidos a unas cuantas arrogancias declamatorias que aumentan ahora la magnitud del fracaso inminente. Y consciente de su inferioridad se ha dejado arrastrar por la impetuosidad de su carácter, perdiendo la serenidad hasta el extremo jamás visto en él, de atacar sin lógica ni razones políticas, no ya la obra de gobierno de sus adversarios, sino la persona del Presidente del Consejo, por ser el obstáculo que ha logrado imponerse a la violencia de la política personalista del señor Cierva. Y las estridencias de éste en el Parlamento y los escándalos monumentales, consecuencia de sus desatalentados ataques personales, sólo han servido para descorrer el último velo que ocultaba el tinglado de la pretendida Providencia ciervista, tinglado que, según ha podido ver el país, no era ciertamente un altar ideológico donde se inconciliase al Patriotismo, sino más bien una trinchera disimulada y sagaz, desde donde se enfilaba al campo de las democracias con todas las armas políticas del personalismo ciervista.

En resumidas cuentas la Providencia [illegible] del señor Cierva ha dado el golpe final al último lienzo del amuralado castillo feudal. Ha destruído la peligrosa zanja troglodita.

Podíamos estampar alguna frase Homérica como epitafio para el panteón del ilustre César y sus condotieri, pero nos abstenemos, porque siendo nuestros comentarios puramente políticos, y siendo la política hispánica un conjunto de sorpresas y anomalías, nadie puede decir qué fenómeno sucederá al que acaba. La política racional, la del único hombre políticamente racional, Melquíades Alvarez, (digan lo que quieran los incomprensivos), tarda demasiado, quizá precisamente por su realidad y posibilidad en esta hora excepcional. Así es, que dejemos disolverse o sedimentar el caos en que parecen reorganizarse o fundirse los mundos. Por nuestra parte, todo lo creemos ya posible, ¿cómo no, si existe aún el ciervismo? Seguramente llegaremos a suscribir la resurrección de Nerón o Calomarde. No hay duda; la trasmigración de las almas, es un hecho.

MACARIUS.

LAS JUNTAS MILITARES

El asunto de los diplomados

POR TELÉFONO

Madrid 28

Se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra, deliberando extensamente sobre el fallo del tribunal de honor contra los alumnos diplomados de la Escuela Superior de Guerra.

El Consejo ha dictaminado declarando la nulidad de dicho tribunal.

Así lo anunciará el ministro de la Guerra en el debate de esta tarde acerca de las Juntas militares de Defensa.

Ecos de sociedad

Regresó de Madrid el director de los tranvías eléctricos don Alfredo Velasco.

—Se encuentra en Granada el ingeniero jefe de Minas de Almería don Antonio Melián, con su bella hija Carmen.

—Se encuentra en Granada el secretario judicial de Alcalá la Real don Antonio Escolar.

—Ha marchado a Madrid don Eugenio Tamar.

—Procedente de Almería ha llegado don Alfredo Pastor, funcionario de la compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Hállase en Granada el inspector de seguros don Rafael Alvarez.

—Ha sido nombrado vicecónsul de la República Argentina nuestro particular amigo el rico propietario don Enrique Ruiz Gómez, teniente alcalde del Ex mo. Ayuntamiento.

Nuestra enhorabuena.

—Regresó de Madrid, don Alfredo Velasco, director de la Empresa de tranvías.

LOS EMPLEADOS PROVINCIALES

POR TELÉFONO

Madrid 28

Una comisión de funcionarios provinciales ha entregado al subsecretario del ministerio de la Gobernación las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

Los comisionados rogaron que se interese el Gobierno para que no se repita el caso de que se queden sin cobrar los empleados de algunas Diputaciones.

En Santa Escolástica

Solemne novena a la Purísima Concepción en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, que dará principio mañana, a las seis de la tarde, que su Congregación de Hijas de María establecida en esta parroquia e incorporada a la de Santa María Magdalena, dedica a su Patrona y Madre, bajo la advocación de su Inmaculada Concepción; y el lunes 8, a las ocho y media de la mañana, será la función principal y comunión general de la Congregación, y terminada ésta se hará la imposición de medallas a las congregantes que lo tengan solicitado y hayan cumplido el aspirantado.

El día 9 de Diciembre, a las ocho, se oirá una misa de requiem, en sufragio de las difuntas de esta Congregación; se suplica la puntual asistencia a estos cultos con la medalla.

La parte musical será ejecutada por señoritas de la referida Congregación de Hijas de María.

El domingo 7, celebrará la Asociación de señoras incorporads a la Real archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, sus acostumbrados cultos a nuestra bendita Madre del Rosario, por el orden siguiente: A las siete y media, misa de Comunión en el altar de Nuestra Señora, aplicándose en sufragio de la cofrade doña Mercedes Gadea (q. e. p. d.)

A las cuatro y media de la tarde, función solemne, con sermón a cargo del señor doctor don José Velázquez Granados, párroco de San Matías, concluyendo con la acostumbrada procesión con Su Divina Majestad; debiendo todas las cofrades asistir a ella en la mano.

Nota.—Las que deseen inscribirse como congregantes, en la sacristía podrán dejar nombre y domicilio.

Las misas de aguinaldo darán principio el día 15, a las siete de la mañana, las cuales terminarán el día 23, y el 25, a las ocho de su mañana, se celebrará la misa de pastores.

El día 16, a las cinco y media de la tarde, comenzarán las jornadas de la Santísima Virgen y del Patriarca San José.

El señor Arzobispo tiene concedidos 100 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a cada uno de estos actos.

Por los ciegos

Es bastante la animación que existe por concurrir al beneficio que el día 3 de Diciembre, ha de celebrarse en el Salón Victoria.

Los ensayos se prosiguen con verdadero éxito, habiendo prestado también su valiosa cooperación, el cultísimo joven don Angel Martín Callejas, que interpretará un escogido monólogo de aplaudido autor.

Las localidades van agotándose a medida que el público granadido se entera del programa tan selecto y escogido que interpretarán los aplaudidos artistas que tomarán parte en este brillante festival.

La Conferencia del Trabajo

POR TELÉFONO

Madrid 28

El embajador de España en Washington comunica que se ha concedido a España un puesto en el Consejo de Administración de las oficinas de la Conferencia internacional del Trabajo.

El vizconde de Eza ha emprendido el regreso a España, considerando innecesaria su presencia en la Conferencia, porque ya se han aprobado todos los asuntos que interesan a España.

Los conflictos sociales

POR TELÉFONO

Madrid 28

Las noticias de Barcelona y Zaragoza no acusan novedad.

En Zaragoza se reanudarán mañana los trabajos.

Respecto a Vigo, no hay ninguna noticia que confirme el planteamiento de la huelga general.

En el Ayuntamiento

Comisión de Personal

Esta tarde, a las cinco, se reunirá la comisión de Personal para tratar del reglamento de la Vigilancia Nocturna.

Concurso de padrones

Ayer mañana se verificó el concurso para la impresión de 25.000 padrones de vecinos, siéndole adjudicado el trabajo a don Samuel Trancho por la cantidad 750 pesetas.

Terrible incendio

POR TELÉGRAFO

Burgos 28

En Huerta del Rey, un incendio casual destruyó cinco casas.

El año pasado, otro siniestro redujo a cenizas casi todo el pueblo.

A tiros con los cuatreros

Según comunica la Guardia civil de Briviesca, el 26 del actual, en el sitio denominado «Los Prados», término de Moraleda de Zafayona, vieron a dos hombres sobidos en una caballería, que les infundieron sospechas por haberse dado a la fuga en cuanto vieron a la Benemérita.

Esta les dió el alto, y como no obedecieran los fugitivos, hubo de hacerles ocho disparos, saliendo en su persecución, y perdiéndolos de vista cerca de Tejerja.

Según confidencias que tuvo después la Guardia civil, uno de los sujetos que huían era el «Salvaorillo», autor del robo de varias caballerías y disparos a la Benemérita.

Lo de Barcelona

POR TELÉGRAFO

Barcelona 28

Llegó la comisión de patronos que estuvo en Madrid, presidida por el señor Graupera. Este ha confirmado que están rotas las negociaciones con el Gobierno.

Han vuelto a agudizarse los incidentes y luchas sociales.

Según parece, el «lock out» va a declararse de nuevo.

Siguen igual las huelgas de modistas, litógrafos, metalúrgicos, curtidores, vidrieros, confeccionistas de ropas blanca, etc.

De sanidad

A Moclín

Hoy marcha a Moclín, para informar sobre el estado en que se encuentra aquel cementerio, el inspector provincial de Sanidad, don Mariano de Páramo.

La situación en Zaragoza

POR TELÉGRAFO

Zaragoza 28

Sigue la población tomada militarmente.

Temiendo la reproducción de los sucesos, el comercio, temeroso del pillaje, no abrió sus puertas.

La benemérita se dedica a limpiar tabernas y bares, donde se refugian los obreros. Estos circulan en grupos por las calles.

Visitaron al capitán general comisiones de comerciantes e industriales, para pedirle protección en vista de los saqueos registrados anoche.

Persiste el ambiente de inquietud y temor. Aumenta continuamente la excitación de los huelguistas.

La renovación de Ayuntamientos

En el *Boletín Oficial* extraordinario correspondiente al día de ayer, se publicó la Real orden del ministerio de la Gobernación sobre renovación de Ayuntamientos, y que dispone:

Primero. Todos los Ayuntamientos procederán necesariamente, antes del día 10 de Diciembre próximo, a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal, cumpliendo al efecto lo prevenido en el artículo 45 de la ley municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, remitiendo, el mismo día que se adopten, certificación literal al Gobernador para su urgente publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Segundo. Los recursos que se entablen, en la forma ordenada por la ley municipal, contra los acuerdos de referencia, serán tramitados y resueltos por los Gobernadores en el plazo de veinte días hábiles, y comunicados inmediata y literalmente a las Comisiones provinciales, a fin de que estas entidades puedan conocerlas antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se interpongan.

Revolución en Méjico

POR TELÉGRAFO

Cádiz 28

Fondeó el vapor *Montserrat*, procedente de La Habana, Veracruz y Nueva York.

Sus tripulantes dicen que continúa en Méjico la revolución.

Los trenes son asaltados y las cosechas quemadas.

En los campos se suceden los crímenes.

Un herido grave

En el cortijo de la Solana, término de Dúrcal, se encontraba examinando un revólver el día 26 del actual, el joven de diez y siete años Antonio Robles Gijón, cuando tuvo la desgracia de que se le disparara, ocasionándole una herida en el pecho, de pronóstico grave.

El juzgado correspondiente practica las oportunas diligencias.

En la Diputación

Comisión provincial

Celebró ayer sesión la Comisión provincial a las doce de la mañana.

Los que asisten

Preside el señor Montes Garzón y asistin los señores Iváñez, Villanova, González Carrascosa, Luzón, Angulo y Martín Barrales.

Acta aprobada

El secretario señor Torres Calleja da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Los médicos de la Comisión Mixta

Se acuerda aaunciar concurso por diez días para el nombramiento de médicos civiles, propietario y suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento en el año próximo.

Un laboratorio

Se aprueba un presupuesto formado por el arquitecto provincial, e importante 448,50 pesetas para la instalación de un laboratorio con destino a la Leprosería Regional del hospital de San Lázaro.

Los suministros

Se aprueba un decreto del señor vicepresidente de la Comisión anunciando subasta para la contratación de artículos de suministros con destino al abastecimiento de los establecimientos benéficos, en el próximo año.

Certificados aprobados

Se acuerda aprobar los certificados de suministros hechos al hospital de San Lázaro, en el mes de Octubre último, importante 757,27 pesetas.

También se aprueban los certificados de suministros hechos al hospital de San Juan de Dios, en el mes de Septiembre, importantes 16.934,04 pesetas; los de la Casa de Huérfanos en los meses de Agosto y Septiembre, importantes 11.195,64 pesetas, y 9.784 respectivamente; los de la Casa de Expósitos en los meses de Agosto y Septiembre importantes 3.605,06 pesetas y 3.105 30 respectivamente y los del hospital de Dementes también en Agosto y Septiembre último, que suman 5.622,48 y 5,183,10 pesetas.

Un donativo

Se da cuenta del donativo hecho al hecho al hospital de San Juan de Dios, por don Andrés Montos Díaz, do tres mantas y seis cobertores y se acuerda darle las más expresivas gracias.

Reparación de una carretera

Se dá lectura a un presupuesto formado por el ingeniero jefe de Obras provinciales, relativo a la reparación de un tramo de la carretera de Granada a Ogíjares, en la de Granada a Dílar.

Importa el presupuesto 1.994,96 pesetas y se acuerda aprobarlo, adoptándose el acuerdo con carácter ejecutivo.

La cárcel de Ugíjar

Se aprueban las cuentas del racionado a los presos pobres de las cárceles correccional y preventiva de Ugíjar, correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre último.

Sobre un sumario

La Comisión acuerda no mostrarse parte en el sumario que el Juzgado correspondiente instruye al Ayuntamiento de Almuñécar, sobre malversación.

Recursos desestimados

Se desestima el recurso presentado por don Juan Cobo y otros, vecinos de Alquife, contra un reparto de arbitrios extraordinarios, formado por aquel Ayuntamiento, pidiendo su anulación, acordándose informar al Gobernador en el antes expresado sentido, de que debe ser desestimada la pretención de los recurrentes.

—También se acuerda desestimar el recurso de don José Medina Montoya y otros vecinos de Zújar, contra las cuotas que les ha impuesto en el año 1918 aquel Ayuntamiento, en reparto de arbitrios extraordinarios.

Un cobertizo

Se aprueba un presupuesto de pesetas 1.887,50, para la construcción de un cobertizo destinado a tendedero en el hospital de San Lázaro.

Sobre un mombramiento de médico

Se da lectura a una comunicación del Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Sanidad, nombrando a don Antonio Torres López médico para que cuide a los enfermos del tifus exantemático que existen en el hospital de San Lázaro, e informe al Gobernador del estado de la citada enfermedad.

La Comisión, después de hablar sobre este asunto los señores Montes Garzón, González Carrascosa, Angulo y Martín Barrales, acuerda quedar enterada y comunicar al Gobernador que la Diputación provincial viene atendiendo espléndidamente a los enfermos de San Lázaro, tanto en su alimentación y medicación, como a su asistencia facultativa, y por ello, no necesita para estos efectos la cooperación de ningún otro médico distinto de los del Cuerpo de la Beneficencia provincial; todo esto sin perjuicio de que el Gobernador ejerza en la forma procedente aquellas facultades que le confiere la legislación de Sanidad.

Una licencia

Se concede un mes de licencia al empleado don Miguel Durán, para que marche a Madrid a actuar en unas oposiciones.

La Escuela de Artes y Oficios.

Un acuerdo laudatorio

El señor Montes Garzón da cuenta a sus compañeros de Comisión, de una visita que ha hecho a la Escuela de Artes y Oficios, habiendo salido satisfechísimo de la excelente marcha y adelantos de dicha Escuela, así como de la hermosa labor que la misma realiza.

Se acuerda felicitar efusivamente al Director y Profesores de la expresada Escuela, por sus trabajos y desvelos en pro de la enseñanza; hacer constar la gratitud de la Corporación hacia don Natalio Rivas, por sus continuadas gestiones en favor de la Escuela y también hacer constar la gratitud de la Corporación, especialmente a don Francisco Echevarría Moreno, por el donativo que ha hecho, costeando las obras del citado edificio.

Igualmente se acuerda solicitar del ministro de Instrucción pública, conceda a la Escuela de Artes y Oficios los elementos necesarios para completar la enseñanza y a ser posible, el local que necesita ampliación.

Una petición

Se da lectura a una solicitud de los alumnos internos de la Facultad de Medicina, interesando se les conceda la asistencia de los enfermos de urgencia que ingresen en el Hospital de San Juan de Dios y que se les habilite sala para atender a este servicio.

La Comisión acuerda, pase esta solicitud a informe del vicepresidente.

El río Guadalfeo y la vega de Motril

Usa de la palabra el señor González Carrascosa y solicita se telegrafíe al ministro de Fomento, pidiéndole envíe con urgencia las cantidades necesarias para ver de contener de momento, los enormes daños que en Motril ocasiona el río Guadalfeo a aquella vega, pues a falta de una buena margenación, los continuos desbordamientos la están destruyendo constantemente.

Se acuerda de conformidad con lo pedido.

Un tren expreso

También a petición del señor González Carrascosa se acuerda solicitar del ministro de Fomento y de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España que, mientras se restablece el tren rápido a la corte, se cree un tren expreso por la línea del Sur, que empalme con el exprés de Sevilla.

Y acto continuo se levantó la sesión.

El impuesto de utilidades

Libramiento

El presidente de la Diputación, señor Hitos, ha librado para la Hacienda el impuesto de utilidades del tercer trimestre del actual año, relativo a los sueldos del personal, e importante 9.215 pesetas.

El presupuesto extraordinario

Ha sido aprobado de Real orden el presupuesto extraordinario formado por la Diputación para cubrir atenciones cuya consignación estaba ya agotada en el ordinario del actual año.

Obsequio a los niños del Hospicio

A [illegible] los niños tienses con que les obsequió la empresa del teatro Cervantes, siendo además muy atendidos y regalados por la citada empresa.

A la salida de la función, como estuviera lloviendo, el señor Hitos, advertido de ello, pagó a los asilados el importe del regreso de los mismos en tranvía al Hospicio provincial.

Este rasgo del señor Hitos ha sido muy elogiado, justamente por cierto.

Trajes para los niños del Hospicio

Como ha aumentado el número de huérfanos acogidos en el Hospicio, el señor Hitos ha ordenado al Director de aquel Establecimiento que le envíe con urgencia presupuesto para la adquisición de los trajes de uniforme necesarios para los mismos.

Entierro del ministro japonés

POR TELÉFONO

Madrid 28

Se ha celebrado el entierro del ministro del Japón.

Concurrieron todos los diplomáticos, los ministros de Estado, de la Guerra, Gracia y Justicia y un representante del Rey.

Se tributaron al cadáver honores militares.

Fué depositado en el cementerio civil, hasta que sea trasladado a Tokío.

Banco Hispano-Americano

SUCURSAL DE GRANADA

Cambios del 29 de Noviembre de 1919

	Ptas.	Cts
Interior 4 por 100	75	20
Amortizable 5 por 100	96	45
Amortizable nuevo 5 por 100	96	25
Cédulas 4 por 100	99	
Cédulas 5 por 100	105	55
Felgueras	183	
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano-Americano	387	
Banco de España	531	
Banco Español Río de la Plata	295	
Banco Central Mexicano		
Azucareras Acciones Preferentes	105	
— — Ordinarias		
Acciones Tabacos	301	
Ferro-Carriles del Norte	219	
Ferro-Carriles M., Z. y A.	232	
FRANCOS	52	50
LIBRAS ESTERLINAS	20	48
MARCOS		

Noticias militares

Orden de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Adolfo García Cantorné, teniente coronel de Infantería.—Imaginaria, don Ramón Alvarez Ossorio, teniente coronel de Caballería.—Hospital y provisiones, don Juan Díez Miró, capitán de Infantería.

En el Salvador

A la Purísima Concepción

En el Salvador, dará principio mañana, a las siete de la tarde, una solemne novena a la Inmaculada Concepción, siendo oradores los señores que a continuación se expresan:

Día 30 de Noviembre.—Don Angel Guevara Horcas, capellán del Sacro-Monte.

Día 1.º de Diciembre.—Don Francisco Medina Pérez, canónigo del Sacro-Monte.

Día 2.—Don Juan Sánchez Sánchez, párroco del Salvador.

Día 3.—Don Fermín Navarro, administrador del Sacro-Monte.

Día 4.—Don Rafael Contreras Morales, capellán del Sacro Monte.

Día 5.—Don Miguel Martínez Esteban, canónigo de la Catedral.

Día 6.—Don José Comino García, catedrático del Seminario.

Día 7.—Don Manuel Medina Olmos, canónigo del Sacro-Monte.

Día 8.—Don Antonio Hidalgo Mateos, canónigo del Sacro-Monte.

El día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la función principal, en la que será orador don Paulino Cobos González, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, verificándose en ella la Comunión general de Hijas de María.

Autoriza estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Asistirá la capilla de música de don Julio Vidal.

El señor Arzobispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada, por la asistencia a cada uno de estos cultos.

Las Empresas periodísticas

POR TELÉGRAFO

Madrid 28

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunieron los directores de los diarios de esta Corte para tomar acuerdos acerca de las peticiones que han hecho a las empresas periodísticas los Sindicatos de redactores, impresores, empleados, repartidores y vendedores de periódicos.

Después de breve discusión se patentizó el criterio de la casi totalidad de los reunidos, opuesto a cuanto signifique restricción de la libertad del personal de obreros, empleados y redactores, para sindicarse o no, haciendo constar que la aceptación de las bases entrañaría la ruina inmediata de todos los periódicos.

Acordóse nombrar una ponencia compuesta de los señores Moya, Luca de Tena y los directores de *La Acción*, *La Tribuna* y *El Mundo*, para que estudie las peticiones y acuerden la respuesta que se someterá a una

Seguidamente la ponencia comenzó sus trabajos.

En nuestros talleres tipográficos se hacen billetajes de especiáculos, menús, manifiestos, memorandums, recordatorios gran novedad en relieve y litografiados, esquelas de defunción, membretes y cuanto abarca el ramo de la tipografía.

No encargad los impresos sin antes visitar los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA, que sirve los pedidos con prontitud, esmero y a precios reducidos.

Pro Hispania

La Comisaría Regia del Turismo y Cultura artística reparte gratuitamente un folleto editado a costa de don J. C. Cebrián de San Francisco de California.

El texto del folleto lo forman un notabilísimo artículo de don Aureliano M. Espinosa, traducido por don Felipe M. de Setién, de la Universidad de Stanford (California), y un interesante apéndice de don J. C. C.

Tiende el librito a demostrar lo erróneo e impropio de los términos «América latina» o «Ibero americanos», cuando sólo debe decirse *América española ó Hispano américa* pues to que España y nadie más que España dió su sangre y su civilización a los países de allende el Atlántico.

Estimamos eminentemente patriótica la divulgación del trabajo del señor Espinosa y agradecemos al Comisario del Turismo, marqués de la Vega Inclán, el ejemplar que nos ha remitido.

Crónica obrera

Los cocineros y camareros celebran esta noche a las doce junta general extraordinaria, con objeto de proponer y discutir las proposiciones que los camareros y dependencia de cocinas de café desean presentar a los dueños; para tratar de la jornada mercantil y otros asuntos de gran interés para todos los individuos que componen esta agrupación.

* * *

La junta directiva de la Sociedad de oficiales barberos, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Amadeo Pérez Molinero; vice, Salvador Ubago; secretario, Antonio Rebollo Domenech; vice, Francisco Labrat Cabrera; tesorero, Alberto Ruiz Reyes; contador, Gonzalo Rivas; vocales, Pascual Peiz Melgaizo, José Rueda, Agustín López, Eduardo López Melgarejo, Emilio Romero Moreno, Antonio Arrufat, Rafael Ibarra, Eduardo Román y delegado para el Directorio, Antonio Pérez González.

* * *

La Sociedad de ganaderos, convoca a los socios y no socios, para tratar de asuntos de gran interés para el gremio; al mismo tiempo dará una conferencia un compañero y para tratar de la adulteración de la leche y precio de la misma, y para tratar también de las subsistencias del ganado, el domingo, a las nueve de la noche, en su domicilio social Casa del Pueblo.—El presidente, *Juan Jiménez*.

Enrique GALVEZ.

Lotería de Navidad

Participaciones a los suscriptores de EL DEFENSOR DE GRANADA, en los

Números 54.901-28.302-28.303-2.684-21.625 35.846-45.847-45.848-46.429-45.850

CONDICIONES

Cada suscriptor podrá llevar CINCUENTA CENTIMOS o UNA PESETA en cada uno de los diez expresados números: en total, cinco o diez pesetas.

Recordamos a nuestros corresponsales y suscriptores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de Lotería, si la carta no viene acompañada del importe, así como de 40 céntimos para el certificado.

Toda la correspondencia relacionada con la Lotería, al Administrador de este periódico.

Despacho todos los días, de 9 de la mañana a 10 de la noche.

Leemos en la prensa: Un pobre preso en la cárcel de Lérida, que padecía de Anemia gripal, ha recuperado sus fuerzas perdidas, aumentando el apetito y la alegría, entrando sus funciones en actividad, gracias al empleo del Jarabe de Hipofosfitos Salud, pudiéndose afirmar que es un medicamento especial para las enfermedades procedentes de la desnutrición general. D. Juan Lladó, médico forense, Lérida, al doctor del Laboratorio Hipofosfitos Salud, en escrito de 28 Septiembre 1918). Hipofosfites Salud está aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta 29 años de creciente éxito. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud, en su etiqueta exterior y es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Estación Meteorológica

DE LA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

A las ocho.—Termómetro, 8'2; barómetro, 697'21; dirección del viento, Oeste; estado del cielo, cubierto.

A las diez y seis.—Termómetro, 11'6; barómetro, 695 71; dirección del viento, Sur; estado del cielo, cubierto.

En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 13 0; ídem ídem a la sombra, 12'6; ídem mínima cubierto, 6'8; ídem ídem descubierto, 6 0; lluvias, 14'2 mm. Evaporación, 0 7 mm.

Flan ideal

¿Quiere usted preparar al momento un delicioso FLAN? Emplee el FLAN IDEAL. En ultramarinos.

Quejas del vecindario

El aljibe de San Nicolás

Recibimos quejas fundadísimas de los vecinos cercanos a la placeta de San Nicolás, relativas a que desde hace mucho tiempo está seco aquel aljibe, único que les surte de agua, produciéndoles con esta continuada sequía graves perjuicios, así como a la higiene y salud pública.

Numerosas veces lo han denunciado ya, sin que el señor Ortega Molina haya ordenado se ponga remedio a lo que se le denuncia, por lo que nuevamente se lo suplican por nuestra mediación, creyendo serán atendidos.

Las irritaciones del cutis de los niños se curan siempre con TALCO-BORINA.—Paquetes económicos de 1/4, 1/2 y 1 kilo.

Rescate de caballerías

El vecino de Arenas del Rey Benito Panilla Sanz, denunció a la Guardia civil de Jayena que en la tarde del 20 del corriente le habían hurtado cuatro caballerías del sitio Fuente la Tova, en Fornes.

La referida Guardia civil, en virtud de tal denuncia, hizo averiguaciones y encontró a dos guardas jurados del Padul, que habían aprehendido unas caballerías que resultaron ser las robadas, y detenido al que las llevaba, Manuel Luque León, el que se confesó autor del hurto.

La benemérita se hizo cargo del detenido y lo ingresó en la cárcel de Alhama.

En el Gobierno civil

Los delegados de abastecimientos

Ayer estuvieron visitando al Gobernador civil los delegados enviados por el ministerio de Abastecimientos, quienes salen hoy para Montefrío.

Visita

Anoche visitó al señor Jiménez Canga-Argüelles el presidente de la Audiencia provincial y ex gobernador interino don Lorenzo del Fresno.

Cantinas Escolares

Desde hace muchos días viene trabajando sin descanso el Patronato de las Cantinas escolares en el estudio de los medios que más eficazmente puedan contribuir a elevar esta Institución hacia su más alto esplendor.

Cada vez está más convencido el Patronato de que la obra que realiza es, al mismo tiempo que un alto deber de humanidad y de justicia, una necesidad más apremiante, y, en consecuencia, no habrá de reparar en sacrificios hasta conseguir que las Cantinas en Granada sean modelo de acción pedagógico-social.

Aspira el Patronato a llenar los principales vacíos que la experiencia de algunos años de funcionamiento y la meditación sobre su obra, le han sugerido.

Por una parte, se preocupa de asegurar la base económica, no consintiendo que por falta de recursos pueda extinguirse su labor. A este respecto se estudian los medios de hacer lo más fijo posible, los ingresos.

Seguramente sabrá responder Granada a los llamamientos que se le hagan, puesto que para los hijos de Granada pediremos.

Al mismo tiempo, el Patronato estudiará la forma de dar la mayor eficacia posible al beneficio que reporta la Cantina, es decir la de que el servicio de raciones, ya que no puede ser extensivo a todos los niños necesitados, lo sea a los más. Al efecto, se hará una escrupulosa selección entre los niños, el Patronato se relacionará íntimamente con ellos, visitará a las familias, y oirá gustoso todas las indicaciones que, para la mayor pureza del sistema, le sean hechas.

Es también un deseo ferviente del Patronato el conseguir que Granada haga cada vez más suya esta Institución, se preocupe por su desarrollo y vele por ella como por sus particulares intereses.

Con ello creemos no hacer otra cosa que interpretar el sentimiento de cuantas personas consagren algo de sus desvelos al bienestar y educación de los niños.

En armonía con esta idea, estará el primer acto que este año proyecta realizar el Patronato: el de la inauguración de las Cantinas, que será mañana domingo a las doce, en un sitio público, que no se determina hoy por depender del tiempo ese detalle. Se anunciará definitivamente en los periódicos del mismo domingo. Serán invitadas las autoridades, corporaciones, asociaciones, entidades, etcétera, y huelga decir que el Patronato se verá complacido conque concurran cuantas personas lo deseen, dándose por invitadas. Se servirá la comida a los 400 niños que este año gozarán de tal beneficio, por las señoras del Patronato. Concurrirá la Banda municipal.

En suma, será un acto en el que todo granadino que lo desee podrá enterarse de la obra que realizamos, y convivir con los niños en unas momentos de expansión y alegría.

En nombre del Patronato, la secretaria, *María Teresa Martínez Bujanda de Sáinz*.

Consulta especial de enfermedades de

Riñón y vías urinarias

POR EL

Dr. Angel Guijarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Gran Vía, 2, pral.

Noticias generales

Guardia civil

La de Dúrcal ha decomisado una escopeta a Joaquín González Hernández, por usarla sin licencia.

Movimiento de población

Ayer se registraron 2 nacimientos y 4 defunción.

Ecos de Hacienda

Cese

Por haber pasado a desempeñar otro destino ha cesado en su cargo de inspector de Hacienda del distrito del Campillo de Granada, don José María Benítez Gambuí.

—Ha cesado también el inspector de tributos de Hacienda en los pueblos de la provincia, don Patrocinio Ballesteros.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo de oficial de Hacienda de esta provincia don Francisco de la Peña y García, siendo designado inspector del distrito del Campillo.

La huelga de ebanistas

Pedreas, colisiones y detenidos

POR TELÉGRAFO

Madrid 28

En el Paseo de Recoletos, un cabo y una pareja de Seguridad detuvieron a varios huelguistas ebanistas que acababan de apedrear una tienda de la calle del Barquillo, rompiendo las lunas de los escaparates.

Otro obrero que presenció la detención marchó presuroso a la Casa del Pueblo, comunicando lo ocurrido a los compañeros. En aquel momento terminaba un mitin de ebanistas.

Algunos centenares de éstos acudieron rápidamente, encontrando a los detenidos.

Intentaron libertarlos, insultando a los guardias y apedreándoles.

Los de Seguridad se resistieron y viendo la insistencia de sus agresores, dispararon sus revólveres al aire, causando gran alarma, sustos y carreras entre la gente que paseaba por allí.

Después de largo rato de colisión llegaron nuevas fuerzas que protegieron a sus compañeros y disolvieron a los escandalizadores, deteniendo a seis cabecillas, trasladándolos al juzgado y después a la cárcel.

Del encuentro resultaron heridos un cabo y un guardia de Seguridad.

Un físico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Notas necrológicas

Ayer fallecieron en Granada:

Doña Vicenta Serna Jiménez, don Francisco Gutiérrez González.

—En el departamento de Dementes del Hospicio falleció Benita Fernández Pinciro Badillo, de sesenta y cuatro años, de Valdegobia (Burgos).

—En el departamento de Huérfanos falleció Francisco Pérez Aporta, de setenta años, de Vélez Benaudalla.

Interesa a las señoras

La moda práctica se impone cada día más.

Hoy adoptan estas exigencias de la vida moderna, desde las familias más encumbradas hasta las más modestas.

Generalmente, se inspiran de las lecturas de los periódicos ilustrados. Otras, de sus amigas y conocidas.

La importante y acreditada fábrica de toquillas del señor Garrido, ofrece grandes facilidades para que todo el mundo tenga por poco dinero relativamente elegantísimas prendas de invierno, tales como Jerseys, María-Antonietas, Capelinas y Abrigos con lanas de todos colores y calidades.

También vende toquillas lana corriente y lana mecha, al gusto de la más exigente.

Aconsejamos a nuestras bellas y amables lectoras, visiten esta casa, que desde luego, garantizamos.—Alhóndiga, 10.

Café Alameda

Grandes conciertos musicales

: : : todas las noches : : :

Café. Licores. Cervezas. Helados. Aperitivos

SERVICIO A DOMICILIO

Programa para esta noche:

1.º Pasodoble.
2.º Niño Judío, fantasía.
3.º Tosca, fantasía.
4.º Canzoneta, Godar.
5.º Danza, Anitre.
6.º Allegreto de la 7.ª sinfonía de Beethoven.

Sucesos locales

Hijos desnaturalizados

En la Jefatura de Vigilancia denunció ayer, Antonio Aguilar Cabello, de cincuenta y seis años, casado, que constantemente es maltratado por sus hijos Francisco y Sebastián Aguilar.

Los desnaturalizados hijos arrojaron de su casa al autor de sus días.

Detenido

Fué anoche detenido José González Palacios, de diez y ocho años, por molestar a los parroquianos del Café Imperial.

Pesetas que vuelan

Denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia, Francisco Martínez Aguilar, de cuarenta años, de Romilla, que al pasar por la plaza del Carmen, le sustrajeron del bolsillo 37 pesetas en plata.

Grito infiel

Por los guardias de Seguridad Mármol y Fernández, fué ayer detenida, la joven Josefa Avilés Martínez, de treinta y seis años, de Noalejo (Jaén), presunta autora del robo de una sortija de oro y brillantes, en casa de don Francisco García Delgado, habitante en la Gran Vía, número 20.

Herido por un desconocido

En la Casa de Socorro fué anoche curado Francisco Neiro Sánchez, alias *Motrileño*, de veintisiete años, de herida por arma blanca en el brazo izquierdo.

Dijo que había sido herido por un desconocido.

—También ha sido curado Emilio Rebollo Lozano, de diez y nueve años de erosión en el brazo derecho.

Por fumar en el teatro

Por fumar en el teatro Cervantes, fueron ayer detenidos Francisco Serrano Montilla, de cuarenta y dos años, Miguel Castro Valladarea, de cincuenta y tres, y José García Santiago, de treinta y nueve.

FLORA

MODAS

Importación directa (semanalmente) de modelos de las mejores casas de París.

Plaza del Carmen, 15, principal.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Saturnino.

LITURGIA.—La misa y oficio divino son de la vigilia de San Andrés, con rito semidoble y color violado.

JUBILEO PERPETUO.—En la Capilla Real, Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada.

DE LAS 40 HORAS.—En las Angustias.

ROSARIO.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración. En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

MISAS RESADAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a la misma hora. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías a las ocho y media. En San Antón, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpétuo Socorro y San Juan de Dios desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez. En el Sagrario, de ocho a diez. En los demás conventos, de seis y media a ocho.

MISA CANTADA.—En la Catedral y Real Capila, a las nueve y cuarto.

En las Angustias, a las nueve.

MISAS DE DOCE.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

OCTAVARIO DE ANIMAS.—En San Justo las cuatro de la tarde.

MES DE ANIMAS.—En las parroquias, a oración.

En San Antón, Hospitalicos y Corazón de Jesús, a las siete de la noche.

En las demás parroquias y San Juan de Dios, a las nueve.

SALVE CANTADA.—En la Catedral, a las tres y media de la tarde; en Nuestra Señora de Gracia, a las cuatro; en la Magdalena, San Justo, Santa Escolástica y las Angustias a las cuatro.

NOVENA.—A las Animas, en las Angustias, a las cuatro y cuarto de la tarde.

TRIDUO.—A la Virgen, en la Advocación de la Medalla Milagrosa, en San Justo, a las cuatro de la tarde.

—En el Hospicio, a las cuatro y media.

VISPERAS SOLEMNES.—En San Andrés, a las cuatro de la tarde.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Angustias, en su parroquia.

Farmacia de guardia

Mañana domingo, le corresponde turno de guardia a la acreditada farmacia *Moderna* de don Antonio Cortés Contreras, situada en la calle de Príncipe, número 10.

DESPACHO PERMANENTE

Labradores

La Cámara Agrícola Provincial, en junta general celebrada el 13 de Noviembre, acordó adoptar por laboratorio oficial el

Instituto de Análisis Químico

En él se hacen los análisis de abonos y tierras.

San Jerónimo, 44.—Frente a la librería de Guevara

AVISO

Acabo de recibir un gran surtido en Esteras de variados dibujós. Alfombritas de todas clases y tamaño desde cuatro pesetas en adelante.

También nos encargamos de alfombrar y esterar, a precios muy económicos.

Estera Madrileña

Salamanca, 14.—GRANADA

Comprar barato y bueno

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La seriedad en el PRECIO FIJO, es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

o dejar de visitarla .·. Ventas al Contado

POETA ZORRILLA, 98, ANTES MESONES.

"SEXIS"

es el Purgante que usted usará en lo sucesivo, de preferencia a todos los demás. Cuando lo pruebe lo adoptará

PURGANTE SEXIS

ES EL MEJOR DE TODOS PARA NIÑOS Y ADULTOS

Agradable.—Eficaz.—Inofensivo.

Solo cuesta 25 céntimos.

SESIONES DE CORTES

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL DEFENSOR

Madrid 28

CONGRESO

La sesión de hoy

A las 4,10 de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación.

Los ciervistas piden votación nominal para aprobar el acta.

Proposición retirada

El señor LOYGORRI retira la proposición que defendió ayer contra la real orden sobre la exportación del arroz, en vista de que el Gobierno parece dispuesto a aceptar gran parte de aquélla.

Las Juntas militares

El señor DOMINGO (don Marcelino) apoya una proposición para que se declare la ilegalidad de las Juntas militares de Defensa.

Considera bochornosos los escándalos de los últimos días, porque revelan la indiferencia del Parlamento ante los vitales problemas del país.

En los momentos en que la opinión muestra desvío hacia el Parlamento, necesita éste dar pruebas de dignidad.

Las Juntas militares de Defensa —prosigue— son organismos anormales que realizan una actuación anárquico. Constitucionalmente, son ilegales, y además de la Constitución, las prohibe el Código de Justicia militar y el Código penal. Las mismas reformas militares señalaban la necesidad de suprimirlas.

Somos poco entusiastas de la Constitución actual, pero dada la situación del país, la defendemos y consideramos como única garantía de la vida ciudadana.

Las juntas militares cometen el mayor daño. Un día pudieron realizar el mayor bien. Aquel día pudieron sublevarse y salvar a España. Lejos de eso, únicamente dan un ejemplo pernicioso, fomentando la indisciplina en el ejército.

En España la opinión está indisciplinada, porque comprendió que el Poder público sólo atiende a quien se manifiesta como fuerza.

Repudiamos a esos elementos que utilizan medios que no les pertenecen y que el Estado ha colocado en sus manos para la defensa del país.

Esos elementos obran impunemente, mientras otros se desenvuelven dentro de la Ley, siendo perseguidos. Véase la labor anárquica del capitán general de Cataluña, que obra inspirado por la juntas militares, valiéndose de un Sindicato ilegal para destruir a los Sindicatos legales.

Con ello aumentará el divorcio entre la nación y el Estado. El Poder público, que es débil con los fuertes y fuerte con los débiles, no tiene capacidad para imponerse.

Recuerda que en la información de los sucesos de Agosto de 1917 se depuró todo, y hubo valor para exigir responsabilidades.

A pesar de haberse acusado concretamente a las Juntas de Defensa de haber intervenido, disolviendo Gobiernos y Parlamentos, usurpando las prerrogativas regias, dando el espectáculo de que hubiera muchos días sin Gobierno y despidiendo de Barcelona a un Gobernador y un jefe de policía, solamente se castigó a los sargentos.

Por el prestigio de la Nación y del Parlamento, pide que se declaren ilegales las Juntas de Defensa.

El ministro de la GUERRA: El ejército es la nación entera, y quien ha traído a España las libertades públicas.

La indisciplina, en algunas ocasiones, ha motivado el bien.

Cree que la proposición debe encabezarse diciendo que las Juntas de Defensa no respondieron a los fines para que fueron creadas, y en su consonancia, aquí poner aquello que convenga (rumores). Debe consignarse aquello que convenga a la Patria, al ejército y al Parlamento. (Aplausos y protestas).

El presidente del CONSEJO: El Gobierno no quiere prejuzgar el resultado de la proposición. Recogerá lo que resulte.

Las operaciones de Marruecos han tenido éxito, como esperamos que tengan las sucesivas.

Las Juntas militares son legales, pues tienen la autorización de los Gobiernos desde 1917. No me refiero a las Juntas de Defensa, sino a las técnicas, pues las primeras son ilegales en el caso de que existan.

El conde de ROMANONES: Una cuestión tan honda, no puede resolverse mediante una proposición incidental.

El Gobierno no tiene derecho a inhibirse. Hace falta una ponencia gubernamental. Si la trajera de conformidad con lo solicitado por el señor Domingo, veríase si tenía fuerza el Gobierno para imponerla.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Sólo me refiero a la toma en consideración de la proposición.

Su señoría no puede hacernos cargos, porque presidió un Gobierno y pudo hacer lo que ahora solicita.

El Gobierno presente se halla en una especial situación parlamentaria. (Grandes protestas).

Si se toma en consideración la proposición del señor Domingo, escucharemos las opiniones de todos y resolveremos.

El conde de ROMANONES pregunta si el Gobierno votará la proposición.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Dejamos en libertad al Parlamento. (Rumores).

El señor PRIETO excita al conde de Romanones para que exponga su criterio.

El conde de ROMANONES declara que necesita conocer antes la opinión del Gobierno. (Rumores).

El señor PRIETO: Todo se reduce a saber si su señoría quiere o no que se trate del asunto.

(Calla el conde de Romanones y aumentan las protestas).

El señor CAMBO: Sin conocer la opinión del Gobierno, puédese votar la proposición.

Declara que mientras fué Poder no sintió en la menor ocasión ningún poder extraño.

El presidente del CONSEJO: El Gobierno desea que la proposición sea tomada en consideración.

El señor CIERVA: La toma en consideración significará un criterio contrario al sustentado por el señor Sánchez Toca, de que no conoce que las Juntas militares de Defensa sean legales.

Aceptar la proposición es expresar el temor de que existan esas Juntas ilegales. Nosotros no votaremos la proposición.

El señor SENANTE: Tampoco la votaremos nosotros, porque tiene carácter radical y hostiliza a una institución que debemos todos defender. (Grandes protestas y voces: ¡No!).

El señor VILLANUEVA: Es muy grave, tratándose del ejército, al que todos queremos, se quiera hacer con él política. Nosotros votaremos la proposición.

El señor ALBA también anuncia que la votará.

Cree que el público encontrará una gran diferencia entre el contenido ideal de algunos discursos y su retórica.

El señor ALVAREZ (don Melquiades) se adhiere a las manifestaciones de los señores Villanueva y Alba, para que con la prudencia de que ha dado siempre pruebas el Parlamento, se discuta el asunto de las Juntas militares, pues lo cree beneficioso para la Patria y los altos fundamentos del ejército.

Entonces veráse quiénes al hablar son los que ponen la vista en alto, y quiénes obedecen a maniobras políticas.

El señor CHICHARRO considera antimilitarista el espíritu de la proposición.

Se procede a votarla nominalmente. (Muchos diputados se ausentan).

Es tomada en consideración la proposición por 137 votos contra 70.

El señor VIGURI dedica un caluroso elogio a las Juntas, que no pueden ser ilegales.

El señor ALCALA ZAMORA: Siempre estimo lícito el derecho de asociación, pero en los militares es problema muy delicado y la continuación mansa y callada de las Juntas es grave mal. Debe aplicárseles la legislación subsistente.

Recuerda que ninguna Asociación militar podrá subsistir sin la aprobación del Ministro.

El señor AYUSO: Todos los Gobiernos han vivido desde Junio de 1917 en un vilipendio espantoso.

Los republicanos consideramos las Juntas de Defensa ilegales.

Se muestra partidario de la sindicación voluntaria.

El señor DOMINGO: No hay ilegalidad de las Juntas, porque no hay precepto que las condene.

Hablar como aquí se ha hablado, es una farsa y aminorar la autoridad del Parlamento.

Excita al conde de Romanones para que hable claro.

El mayor daño que se produce al ejército es reservarse su criterio y callarse sin justificar que el Gobierno cae y el Parlamento se cierra por ello.

Si calláis, repetiré las palabras de Salmerón: «Merecéis ser movidos por los látigos de los generales.»

El señor ALVAREZ (don Melquiades): Abandonemos los artificios y ficciones: Las Juntas no pueden tener legalidad.

Para autorizarlas, el Gobierno tendría que rasgar la Constitución. Son contrarias a la Constitución y a las leyes. No puede el Gobierno tolerarlas.

El ejército merece todos nuestros respetos, pero no debemos consentir que constituya Juntas, como Poder ilegal y faccioso.

La autoridad de las Juntas se asienta en el principio sindical, lo que equivale a ponerse camino de los soviets.

Para desacatar las órdenes superiores, el ejército no puede darse leyes, sino para acatar aquellas que dictó el país y que nacieron, mereciendo el clamor y las simpatías porque pusieron en el pensamiento y la intención nobles reivindicaciones patrióticas. De ellas se aprovecharon algunos políticos.

El señor CIERVA le interrumpe.

El señor ALVAREZ (don Melquiades): Las Juntas dijeron a su señoría que no se disolverían ni cambiarían de nombre.

El conde de ROMANONES cree que la hora actual es la menos oportuna para tratar del asunto.

Me forzáis a hablar. No puedo engañar al Parlamento.

El Gobierno dejó de serlo el 27 de Marzo, porque un representante de las Juntas entregó al ministro de la Guerra un documento solicitando la intervención del ejército en las cuestiones del Gobierno que presidía.

No podía continuar en el Poder, y me ví en el deber de dimitir.

Surgió la huelga general en Barcelona, y se me dijo que tenía el deber de continuar en el Poder.

Nosotros entendemos que las Juntas no pueden ser legales. No puede pedirse al Parlamento su voto para que desaparezcan. Deben buscarse los caminos constitucionales.

El ministro de la GUERRA: En manos de su señoría está la solución.

El señor ALVAREZ (don Melquiades) dice que no puede votar la proposición, porque entiende que caben soluciones constitucionales.

Tiene confianza en que se llegará a una solución constitucional que consagre la soberanía del Parlamento.

El señor PRIETO: Despejemos las situaciones equívocas.

Insiste en que las Juntas no tienen, no pueden tener, existencia legal.

Pregunta si el Gobierno tiene fuerzas para llevar a la práctica cuanto el Parlamento acuerde.

Los socialistas votaremos la proposición. La solución que se dé al asunto influirá en la marcha y solución de los conflictos sociales planteados.

El presidente de la CAMARA anuncia que va a leerse la proposición de don Melquiades Alvarez, declarando ilegal las Juntas de Defensa.

El señor CIERVA pide la palabra.

El presidente de la Cámara no se la concede, produciéndose gran alboroto.

El señor CIERVA: Creo que no es hora de discutir el asunto, habiendo cuestiones de orden público que interesan más al país.

Canta las excelencias de las Juntas de Defensa, y asegura que el Gobierno estaba enterado del espíritu de la proposición de don Melquiades Alvarez.

Este declara por su honor que no había dado cuenta al Gobierno.

El señor CIERVA declara que en la reunión que tuvo con las Juntas de Defensa quedaron disueltas, convirtiéndose en técnicas.

Ignora cómo siguieron funcionando después ni sabe si funcionará ahora.

El señor ALVAREZ (don Melquiades): Ahora mismo están reunidos.

El señor CIERVA culpa al Gobierno de falta de valor para afrontar francamente el asunto.

El presidente del CONSEJO: Ninguna de las proposiciones me satisface. Votaremos en contra, formando un dique la mayoría conservadora.

El señor LERROUX dice que si las Juntas actúan legalizadas será una humillación del Poder público y un Poder faccioso.

Termina con párrafos patrióticos contra un posible movimiento anárquico.

El ministro de la GUERRA dice que hoy fué un día de gran éxito para el ejército, pues no le faltaron elogios y todos le trataron con gran consideración.

El ejército contrae con el Parlamento un deber de gratitud.

Pónese a votación la proposición última, rechazándola por 70 votos contra 11.

Han votado en contra los conservadores de la extrema derecha y los mauro-ciervistas, y en favor los republicanos, radicales y socialistas.

Se han abstenido las demás minorías.

Y se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Consulta especial

de enfermedades venéreas — y sifilíticas. —

Don Amador Hernández

Comandante médico del Hospital.

Inyecciones intravenosas.

CONSULTA, DE 2 A 5.

RESERVADA, DE 8 A 10 DE LA NOCHE

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Dr. Simancas Señán

Consulta especial para enfermedades de OIDOS, NARIZ y GARGANTA

— De 4 á 5 —

PASEO DE LA BOMBA, NÚM. 7.

Se compra oro,

plata, platino, brillantes, esmeraldas, perlas, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas

Zacatín, 18, frente a la zapatería Alhambra

Desde Maracena

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Continuamos contándole prodigios los obreros, del alcalde que rige nuestros destinos.

Explicaremos por qué se ha tenido que presentar el día 14, ante el Registro general de entrada y salida en las oficinas del Gobierno civil, el recurso de alzada de los once multados en Maracena por supuesta infracción de un bando del alcalde.

El día 14, próximo a cumplir el plazo que señaló el alcalde en las cédulas de notificación para el pago de la multa, se envió a dicha autoridad el recurso de alzada y el oficio correspondiente, y al llegar el compañero con los escritos, dijo el alcalde: «Ya tenemos otra...» Se le presentó el escrito, para que lo cursara en las oficinas del Gobierno civil, y al exigirle el resguardo en el cual haga constar la demanda o la queja, como dispone el artículo 24 de la Ley Municipal, respondió el alcalde: «Toma, toma; ya te están llevando esto de aquí, que yo de eso no entiendo, y si no, se lo llevas al secretario, que vive en Granada.» El compañero, no obstante, le dejó los escritos.

¿Qué hubo que hacer con el recurso de alzada? Pues redactar otro enseguida, adherirle las once cédulas de notificación y dirigirlo al Registro general de entrada y salida, a fin de que, después de registrado al folio 309, bajo el número 34 de la letra M, se pase al Negociado correspondiente.

La historia de este asunto es bien sencilla. El día 10 del actual se envió un oficio duplicado a las oficinas del Ayuntamiento, comunicando que el 11 celebraba la Sociedad «La Unión» junta general ordinaria, para leer el acta de la anterior, la aprobación de las cuentas y tratar del régimen interior. Todavía estamos esperando el duplicado.

Se celebró la junta y se tomaron estos acuerdos:

Primero. Que se enviara un oficio al alcalde notificándole la más enérgica protesta de la Asamblea por los abusos y amenazas de que son víctimas los obreros honrados de este pueblo, por la infracción de dicho bando.

Segundo. Hacer por todos los reunidos la petición al señor alcalde de que en la plaza de la Constitución puedan reunirse los obreros para tratar de las faenas agrícolas.

Tercero. Que en la plaza de la Encrucijada puedan transitar las personas y pararse pacíficamente.

Señor alcalde, ¿qué tiempo o plazo nos da usted en las cédulas para el pago de la multa? ¿No dice el artículo 186 de la ley municipal, que para el pago de la misma se concederá un plazo proporcional a la cuantía de la multa y que no baje de diez días ni exceda de veinte? ¿O es que no ha conferenciado usted *con ellos* todavía? Cuando le exigió a usted el compañero que le presentó los escritos y el resguardo, ¿y no se lo dió usted. ¿Quería hacer lo mismo que con los oficios, echarlos al cesto de los papeles para que quedase impune? No, señor alcalde... Estas cosas no pueden prosperar.

El 13 del actual denunciaron a otros los obreros de bastante edad ya, por pasearse donde está todo el comercio, las barberías, etc., costumbre que arranca desde tiempos inmemoriales, dado lo céntrico de la plaza, que tiene cinco esquinas.

¿Hasta cuándo durarán estos excesos? Si el señor Alcalde no va a resolver nada que le pida el pueblo, en beneficio del mismo, haga el favor de soltar la vara y dedicarse a otra profesión más en consonancia con sus aptitudes.

El secretario de los agricultores, *José López Mochón.*

Maracena a 17 XI-1919.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Lorente de la Cruz, sobre hurto.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Corral; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Martínez Madrid, sobre hurto.—Abogado, señor Hernández Enríquez, procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra Antonio Quiles López, sobre robo, tribunal del jurado.—Abogado, señor Valencia; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Civil—Juzgado de primera instancia de Linares.—Don Tercuato Gómez Aranda con don José María Sánchez, sobre reclamación de pesetas.—Abogados, señores Escobar y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Bellido y Rivas; secretario señor Alonso.

Solicitud

Se ha elevado a la superioridad debidamente informada la solicitud del juez de primera instancia de Cazorla don Eduardo Pérez Sánchez, en súplica de 30 días de licencia por enfermo.

Licencia

Ha empezado a hacer uso de 15 días de licencia, el juez de primera instancia de Cambáyar, don Miguel Angel Espinar y Terry.

Recurso

Se ha elevado a la Superioridad, el recurso de casación por infracción de ley en autos del juzgado de primera instancia de Martos seguidos entre don Manuel Tirao Colomo con doña Francisca de Paula Ureña Arrabal, sobre entrega de bienes parafernales.

Título

Se ha mandado expedir título de procurador a favor de don Cándido Checa y González.

Instancia

Se han remitido por el ministerio de Gracia y Justicia a esta Audiencia Territorial para emitir informe, las solicitudes de D. Francisco González Carrascosa y don Francisco Fernández, como representantes de varios jurados que fueron en el año 1918, en súplica de cantidades devengadas.

Sala

Hoy celebrará sesión la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º Madrid

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movible y el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural. Con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica: en **Motril, Hotel del Comercio,** por el propio inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 20; y en **Granada, Hotel Victoria,** todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de los meses: DICIEMBRE del corriente año y FEBRERO, ABRIL y JUNIO, del venidero.

Anuncio

Máquina Singer de aparar, cilíndrica, en buenas condiciones, se vende. Para informes, Antonio López Puerta. Loarte, 5.

Enfermedades de la piel y VENÉREAS

Consulta especial por el

Dr. Gonzalo Martín Barrales

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Consulta de 3 a 5, excepto los domingos.

Reyes Católicos, 25

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

El Rey del Tocador

— Jabón aromas de la Tierruca —

ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANGA, DIVINA FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, EXTRACTOS SUPERFINOS PARA EL PAÑUELO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA

SANTANDER

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y todas clase de flujos antiguos o recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos

PRECIO DEL FRASCO, 4 pesetas.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Semillas agrícolas

Trigo tremesino "Iroqués" muy productivo, especial para terrenos pobres.

Habas tarragonas seleccionadas.

Patatas francesas para tempranas y Copo de nieve para tardías.

Remolacha forrajera, alfalfa y toda clase de semillas de hortalizas y legumbres.

JUAN LEYVA *Mesones 3 y 5* Granada.

¡¡VINICULTORES!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la Administración de «LA INFORMACION AGRICOLA», Almirante, 19, MADRID.

ALARCON HERMANOS

Constructores mecánicos

Doctor Dávila, número 21, (antes Cuarteles).—MALAGA

ESPECIALIDA EN LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE

Fábricas refinadoras de aceite -:- Ultimos modelos.

EXCLUSIVOS CONSTRUCTORES DE LA GRAN REFINERIA

ACEITERA MINERVA

TUBERIAS PARA POZOS ARTESIANOS Y CONDUCCIONES DE AGUA. DEPOSITOS Y BIDONES PARA ACEITES, ALCOHOL, BEMZOL

Y OTROS PRODUCTOS

Neutrácido

ESPAÑOL

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

ESTOMAGO,
HIGADO
E INTESTINOS

Frasco, 6 pesetas.

Frasco doble (1/2 litro, 10 pesetas

Concesionario exclusivo:

José Marín Galán. :: SEVILLA.

SOLDADOS DE CUOTA

)-(Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional)-(

CALLE DE SAN MATIAS, NUMERO 23.

Esta acreditadísima Escuela que lleva instruídos más de 500 alumnos, organiza grupos todos los meses, para poder dar instrucción y elcorrespondiente certificado de aptitud, a los individuos que deseen ser de cuota o reducir el tiempo de servicio en filas, sicuyo requisito no pueden acogerse a dichos beneficios.

Las horas de instrucción y tiro se señalan, adaptándose a las ocupaciones del alumno, al cual además, se le harán y resolverán gratuitamente por la Secretaría de esta Escuela, cuantas instancias, documentos o consultas necesiten hacer, relacionadas con asuntos militares, antes o durante su período de activo servicio.

El último grupo de este año se organizará para el día primero del próximo mes de Diciembre

Los honorarios por matrícula se han rebajado a 75 pesetas, la instrucción completa.

Oficinas, de nueve a once y de seis a ocho.—Calle de San Matías, 23.

Administración de Loterías núm. 5

GRANADA

Para el próximo sorteo de Navidad se remiten billetes a quien los pida, acompañando su importe y los gastos de franqueo.

Dirigirse al Administrador.

Viuda e Hijos de Balbontín

Fundiciones de hierro y bronce.—Talleres de calderería y ajuste.—Construcción de maquinaria en general.

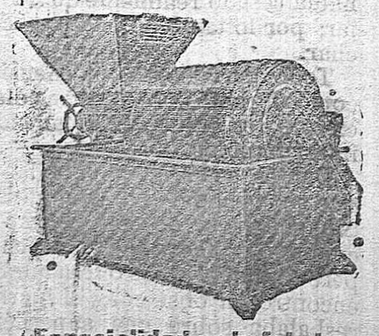

Especialidad en la fabricación de maquinaria para los molinos aceiteros

Fábrica en Sevilla y en Savona (Italia)

LA PREVISION AGRICOLA (S. A.)

Capital suscrito, 250.000 pesetas - Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-53.—MADRID

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer Cardenal González, 4.—SEVILLA.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83.—MADRID.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100.—BARCELONA.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete.—Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20.—BADAJOZ.

Representante en Granada, D. Salvador Durán Macías. - Progreso, 8.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Herniados! Aprovechen esta oportunidad

El ortopédico especialista don José Xuclá Viralta se hallará en Granada y recibirá en consulta gratis, los días 1 y 2 de Noviembre en el hotel París.

Las divagaciones traen consigo consecuencias fatales y en muchos casos la muerte en medio de sufrimientos horribles. Hoy el que sufre es porque quiere. El tratamiento PROTÉSICO CURATIVO que tan acertadamente practica el ortopédico don José Xuclá, es suprema garantía para combatir y CURAR RADICALMENTE sin operar en breve tiempo y único gasto todas clases de hernias (quebraduras), relajaciones abdominales, prolapsos uterinos, esterilidad, partos prematuros, riñón móvil o flotante, etc. Es inútil cuanto intentéis; si no buscáis el remedio en su propia fuente, sólo hallaréis molestias y sufrimientos y agravaréis vuestra dolencia de tal forma que haréis luego imposible la uración.

RECIBIRA GRATIS folleto istructivo quien lo solicite de este Despacho: Mayor, 53.

CASTELLON

ANISOSA

Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL, Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, « San Bernardo, 11. « MADRID.

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

Reyes Católicos, 20. « GRANADA.

ACOMODADORA

La acreditada acomodadora titulada LA MADRILENA, ofrece a su numerosa clientela y al público en general, su nuevo domicilio, Salamanca, 14, junto a la Esterería.

San Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Alarcón. —En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna.—Prontitud y economía.—Verónica de la Virgen, 3.—GRANADA.

Comerciantes

Bolsas de papel cuero satinado 1.ª, tamaños surtidos, a pesetas 1'10 el kilo, tamaños elegidos, a 1'25 el kilo.

Cuero satinado 1.ª (doble) a 1'30 el kilo; tamaños surtidos, elegidos a 1'40 el kilo.

Cuero satinado 2.ª tamaño 1|4 arroba (saldo) a 0'85.

Clase chamoi 1.ª a 1'75 kilo.

Razón, Reyes Católicos, 22, establecimiento «La Estrella del Norte».

Director de banda

Se necesita director para la banda de música que ha de formarse en Alhendín.

Dirigirse para condiciones al señor cura párroco de dicho pueblo.

Angarillas

En el taller de carpintería de la calle Ancha de la Virgen, 24, se alquilan angarillas para mudanzas.

Precios muy económicos.

Ninguna Familia

habría de estar sin

PASTILLAS VALDA

Este remedio respirable preserva de los peligros del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios y garantiza la CURACION rápida de todas las Enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y los Pulmones.

Así para los NIÑOS y para los ADULTOS como para los ANCIANOS

Este ADMIRABLE TALISMÀN

ha de tener cabida en todas las familias: procuraos hoy mismo

UNA CAJA DE

PASTILLAS VALDA

pero sobre todo EXIGID SERIAMENTE

Las VERDADERAS

que son sólo las que se venden EN CAJAS de á Ptas 1.50 llevando en la tapa el nombre

VALDA

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrafa, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **Elixir Bertrán.** Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid, PérezMartín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y en todas las buenas farmacias.

Ingenieros Agrónomos

ACADEMIA OTEYZA Y LOMA

Preparatoria para el ingreso en la Escuela

LIBERTAD, 15.—MADRID

De los 175 alumnos matriculados en la Escuela en el presente curso, 112 han sido preparados en esta Academia. PIDANSE REGLMENTOS.

Ya llegó

el acreditado Francisco Monerris, con su gran surtido de los egítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve y coco, el riquísimo turrón de Cádiz, pasteles de Gloria y Casca de Valencia.

Despacho en el sitio de todos los años.

Plaza del Carmen, núm. 15, junto al estanco.

FABRICA DE COLA

DE M. MORAL

Esta acreditada cola compite con todas las de su clase por su pureza y mayor fuerza que ninguna otra; es la que acredita los trabajos en los talleres que la consumen, siendo al mismo tiempo la más barata.

Existencias todo el año.

Bravo, 1, frente a San José.

¿NO MAS ARRUGAS Y PECAS?

Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la nernura y lozanía que en vuestros primeros, usad

Agua Argentina

que quita en pocos días las pecas manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y aterciopelada. Es tan inofensiva, que pueden usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume.

Frasco grande, 6 pesetas.

De venta en Granada: don Telesforo Sigler Díaz, Permumería la Giralda, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías.

Depositarios en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

La Prosperidad

Establecimiento de Coloniales y Chacinas.

Esta casa, en el deseo de favorecer a su clientela y al público en general, ha abierto, para la presente carnización, un depósito exclusivo de sal fina de clase superior, que se venderá al precio de 3,25 la fanega.

Atarfe. Calle Real, 45. Atarfe

MATERIALES DE DERRIBO

Se venden tejas, puertas, maderas, buenas rejas y puertas de cancela.

Placeta del Realejo, esquina a la calle Molinos.

En breve NARSA contra la Sarna

Medalla de oro exposición Nacional de Medina e Higiene Madrid 1919

La más alta recompensa concedida por el Jurado.

Salón de Barbería

DE

JOSE GAMARRA

Instalado en la Carrera de Genil, 51

Gran confort e higiene.

Servicio esmeradísimo.

Taller de Calzado Curiel

Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos. Cuesta del Progreso, núm. 1.

LA UNION

ALMACEN DE CURTIDOS Y CORTES APARADOS.

Jiménez y Román

Taller de Guarnicionería.

Calle de Bodegones y Placeta del Santo Cristo.—GRANADA

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos e histéricos, dispépsicos, impotentes, y todos os hace falta el fósforo; no os desesperéis, lo recobraréis, tomando la

Nerviosina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALECENCIAS DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILBIDOS y ZUMBIDOS DE OIDOS y otros; DESORDENES EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RIÑONES o en las PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS, STS DE CRISIS NERVIOSAS y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento de enfermedad; que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierde, duerme poco, que sus noches son agitadas, que el apetito disminuye o su estómago funciona mal, que sus digestiones son difíciles, verán desaparecer todos estos desarreglos por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Precio: cinco pesetas frasco, de todas las buenas farmacias España en

Millares de curadores atestiguan se en autor, prueban la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES, ROMA etc.

¡No más calvos!

Remedio absoluto para curar la calvicie. Este maravilloso descubrimiento es un remedio eficaz para hacer crecer el pelo a los tres meses de tratamiento.

Producto inofensivo a base de vegetales, recomendado por varios médicos.

Modo de usarse:—Cada paquete se disuelve en medio litro de agua templada, agitándola bien y filtrándola por un trapo de hilo y frotándose la cabeza, pero sin secarla.

Precio del paquete, una peseta.

En Maracena, calle Real, barbería de Leiva.

Barbería Higiénica

DE

LUIS ALCALDE

Instalada en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real.

Este salón de barbería, entre las notables reformas y mejoras que ha introducido, cuenta con una magnífica estufa de desinfección.

Para Calzado de Lujo y Económico

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ. — 11, ZACATIN, 11. - GRANADA

EL SIGLO

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos

Ventas al contado — Reyes Católicos, número 8.—GRANADA

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona.

Núm. 56.

bien de sopa y pescado, porque a los presos les hacían comer de viernes tres días a la semana, y éste era unos de ellos. Este hubiera sido un buen medio de calcular el tiempo, si no hubiese abandonado Dantés semejante cálculo.

Luego que el carcelero hubo vertido la sopa, se retiró. Dantés quiso asegurarse de si su vecino había cesado realmente de travajar; por lo tanto se puso a escuchar.

Todo permanecía en silensio, como durante aquellos tres días en que los trabajos habían sido interrumpidos.

Dantés suspiró; era indudable que su vecino desconfiaba de él. Sin embargo, no se desanimó y continuó su faena toda la noche; pero después de dos o tres horas, encontró un obstáculo; el hierro resbalaba sobre una superficie plana. Introdujo la mano y conoció que era una viga. Esta viga atravesaba; o más bien, cubría enteramente el agujero que había empezado a hacer Dantés; era necesario excavar por arriba o por abajo. El desgraciado no había pensado en este obstáculo.

—¡Oh, Dios mío!—exclamó.—¡Dios mío! Yo os había suplicado tanto, que al fin creí que me habíais escuchado. ¡Dios mió !Después de haberme quitado la libertad de la vida, después de haberme quitado la tranquilidad de la muerte. ¡Dios mío, tened piedad de mí, y no me dejéis morir en la desesperación!

—Quién habla de Dios y de desesperación a un mismo tiempo?—articuló una voz que parecía salir de debajo de la tierra, y que, debilitada por la distancia, llegaba a Dantés como un acento sepulcral.

Edmundo sintió erizarse sus cabellos, y se quedó estático.

—¡Ah—murmuró.—¡Oigo una voz humana!

Ya hacía cuatro o cinco años que Emmundo no había oído hablar a nadie más que a su carcelero, y para un preso el carcelero no es un hombre; es una puerta viva que se aumenta a la puerta de encina; es una barra de carne añadida a las barras de hierro.

—¡En nombre del cielo!—exclamó Dantés,—vos que habéis hablado, continuad hablando, aunque vuestra voz me espante; ¿quién sois?

—Decidme, ¿quién sois vos?—preguntó la voz.

—Un desgraciado preso—replicó Dantés.

—¿De qué país?

—Francés.

—¿Vuestro nombre?

—Edmundo Dantés.

—¿Vuestra profesión?

—Marino.

—¿Cuánto tiempo hace que estáis aquí?

—Desde el 28 de febrero de 1815.

—¿Vuestro crimen?

—Soy inocente.

—Pero, de qué os acusan?

—De haber conspirado para la vuelta del emperador.

—¡Cómo para la vuelta del emperador! ¿No está actualmente en el trono el emperador?

—Ha abdicado en Fontainebleau en 1814, y ha sido desterrado a la isla de Elba. Pero, ¿cuánto tiempo hace que estáis aquí, pues ignoráis todo esto?

—Desde el año 1811.

Dantés se estremeció; aquel hombre estaba preso cuatro años antes que él.

—Bueno, dejemos este asunto—dijo la voz hablando apresuradamente;—decidme sólo a qué altura se encuentra la excavación que habéis hecho.

—Al nivel del suelo.

—¿Cómo la habéis ocultado?

—Detrás de mi cama.

—¿La han movido desde que estáis preso?

—Jamás.

—¿Dónde da vuestro calabozo?

—A un corredor.

—¿Y el corredor?

—Desemboca en el patio.

—¡Oh!—exclamó la voz.

—¡Dios mió! ¿Pues qué sucede?—continuó diciendo Dantés.

—Sucede que me he engañado, que me he equivocado en mis cálculos, que la falta de compás me ha perdido, que una línea de error en mi plano ha equivalido a quince pies en realidad, y he tomado la pared por las murallas de la ciudad.

—Pero, ¡entonces salíais al mar!

—Cabalmente, es lo que yo quería.

—¿Y si hubieseis logrado vuestra empresa?

—Me hubiera arrojado a nado, ganando una de las islas que rodean la isla de If, ya fuese la de Tiboulen, o la misma costa y entonces ya estaba en salvo.

—¿Hubierais podido nadar hacia allí?

—Dios me habría dado fuerzas; y ahora todo se ha perdido.

—¿Todo?

Sí, volved a tapar vuestro agujero con precaución, no trabajéis más, no os ocupéis en nada y esperad noticias mías.

—Decidme quien sois, a lo menos... decidme, ¿quien sois?

—Yo soy... yo soy el número 27.

—¿Desconfiáis de mí?—preguntó Dantés.

Edmundo creyó percibir una especie de risa amarga, la cual atravesaba el muro y llegaba hasta él.

—¡Ph, soy buen cristiano!—exclamó Dantés; adivinando instintivamente que aquel hombre pensaba abandonarle;—os juro por nuestro Redentor que primero consentiré que me maten, que dejar entrever a nuestros verdugos y a los míos un átomo de la verdad; pero en nombre del cielo, no me privéis de vuestra presencia, no me privéis de vuestra voz, o, de lo contrario, os lo juro, me rompo la cabeza contra la pared, y tendréis que echaros en cara mi muerte.

—¿Qué edad tenéis?—repuso el desconocido:—vuestra voz parece ser la de un joven.

—Yo no sé mi edad, porque no no he contado el tiempo desde que estoy aquí; pero lo que sé es que iba a cumplir diez y nueve años cuando fuí preso en 28 de febrero de 1815.

—Aún no llegan a veintiséis—murmuró la voz;—vamos, a esa edad aún se puede no ser traidor.

—¡Oh! No no; os lo juro—replicó Dantés;—consentiré que me despedacen antes que haceros traición.

—Bien habéis hecho en hablarme, en suplicarme—replicó la voz,—porque iba yo a formar otro plan y alejarme de vos; pero vuestra edad me tranquiliza, yo